



CCOO exige a las entidades poner fin a las presiones contra la plantilla y a la autoridad laboral a endurecer la ley sancionadora

Millones de horas defraudadas, aumento insoportable de las cargas de trabajo y creciente presión para cumplir unos objetivos cuyas grandes beneficiadas son las cúpulas directivas que se juegan sus bonus millonarios, stress, ansiedad, insomnio parece desalentador pero... esto tiene arreglo:

MODIFICANDO LA NORMATIVA LABORAL

CCOO lleva años denunciando ante las Inspecciones de trabajo las horas extra ilegales. Sin embargo el Régimen Sancionador de estos delitos contra la Seguridad Social y la Hacienda Pública, es insuficiente para que las entidades renuncien a este tipo de prácticas.

Por ello, CCOO va a proponer al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, una modificación de la Ley que permita acabar con la impunidad de las entidades ante la realización de todo tipo de presiones para obligar a la plantilla a prolongar su jornada.

CCOO iniciará una recogida de firmas entre toda la plantilla del sector financiero, para exigir un cambio normativo que obligue al registro de la jornada y el endurecimiento de las sanciones a las entidades en función de las infracciones.

EVALUANDO LOS RIESGOS PSICOSOCIALES

Para CCOO es una prioridad evaluar los riesgos psicosociales que las entidades se niegan a hacer o realizan de forma incompleta y falta de rigor. En este sentido, ya conseguimos que la Audiencia Nacional diera la razón a CCOO en la Caixa, obligándola a realizar una evaluación de riesgos psicosociales rigurosa y con participación de la RLT.

Por ello, CCOO promoverá una campaña de denuncias en el resto de entidades del sector para exigir la correcta evaluación de los riesgos psicosociales, algo vital para preservar la salud de una plantilla cada vez más expuesta a unos riesgos 'invisibles' que sin embargo minan su salud

FACILITANDO LAS POLITICAS DE CONCILIACION

De nada sirve que CCOO impulse buenas medidas de conciliación en el Convenio Colectivo o en los acuerdos en empresas, si luego la realidad es que las cargas de trabajo y la presión coartan su disfrute.

Para conocer cuál es la verdadera realidad en esta materia, la Universidad de Cádiz, en colaboración con CCOO, pone a tu disposición una encuesta sobre Conciliación de la vida laboral y familiar, en la que te rogamos que participes: http://www.uca.es/cuestionario_conciliacion

Las prolongaciones de jornada suponen un **triple fraude:**Personal: le robas tiempo a tu vida, a tu familia, a los amigos, a tu ocio, al descanso...

Económico: las 'horas en B' no se pagan, no tributan a Hacienda, ni cotizan a la Seguridad Social y eso supone menos dinero para sanidad, educación, pensiones...

Sociolaboral: en un país con casi 6 millones de personas sin empleo, si tu trabajas el doble, alguien deja de trabajar ¿tu hijo? ¿tu hermana? ¿tu pareja?

NO TE DEFRAUDES, NO LOS DEFRAUDES. HAY SALIDA #SiempreCCOOntigo

